MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA.
CORDILLERA – PARAGUAY
Av. 29 Setiembre e/ Sta. Rosa y Rca. de Colombia
Teléf.: 021 3280706

NUEVA COLOMBIA - CORDILLERA "Poty"

ADENDA N° 01/2021

Nueva Colombia, 29 de Julio de 2021.

Señores
Potenciales Oferentes
Presentes

La Encargada de U.O.C. de la Municipalidad de Nueva Colombia tiene el agrado de dirigirse a Ustedes con el fin de comunicarles que se ha realizado la modificación de algunos puntos de la carta de Invitación del Llamado **CD N° 12/2021** con **ID N° 397.692** para la ejecución del proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE CANAL A CIELO ABIERTO PARA DESAGUE PLUVIAL CAMINO A BOQUERÓN",** a fin de dar cumplimiento en las recomendaciones explayadas en el módulo **DATOS DE LA VERIFICACIÓN** del sistema SIPC, por parte del usuario **JENCINA** a las 13:51 horas del día de hoy.

Las modificaciones afectan a los siguientes puntos:

La fecha y hora de Tope de Consulta y Entrega y Apertura de Ofertas queda de la siguiente manera:

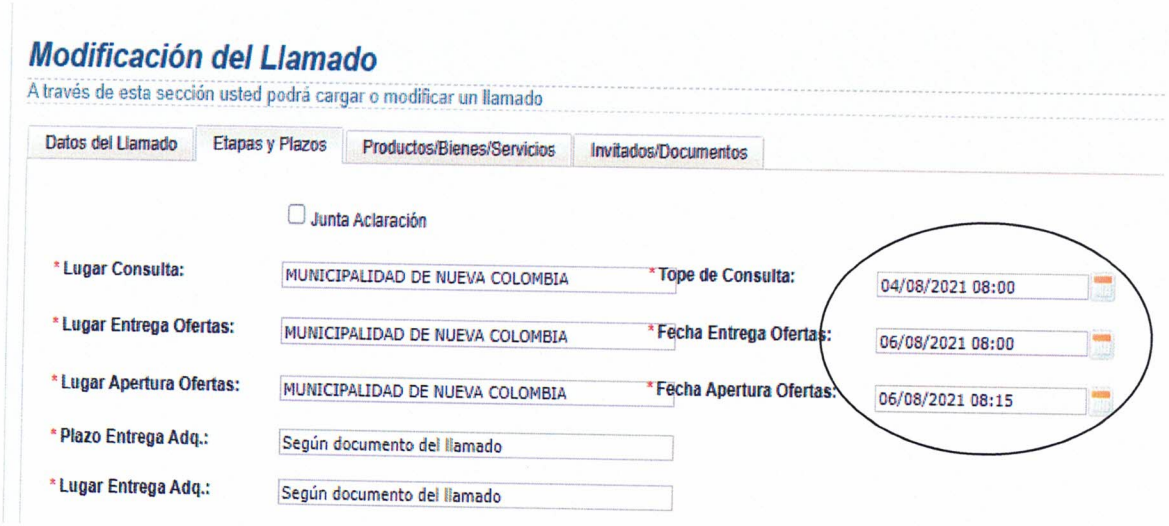

DATOS DE LA LICITACIÓN

El punto 11 queda de la siguiente manera:

11. Visita al sitio de obras

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:
Fecha y día: Martes 03 de Agosto de 2021
Lugar: Municipalidad de Nueva Colombia, departamento de UOC
Hora: 09:00 Hs a.m
Procedimiento: EL ENCUENTRO SERÁ EN EL LOCAL DE LA MUNICIPALIDAD EN LA HORA PACTADA, Y DE AHÍ LOS INTERESADOS IRÁN CON EL ARQUITECTO HASTA EL LOCAL DONDE SE REALIZARÁ LA OBRA, CADA INTERESADO IRÁ EN SU MEDIO DE TRANSPORTE

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

C.P. Mirta F. Martínez R.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: ARQ. RICARDO LOPEZ
Participación obligatoria: NO
Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto.
Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.
Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

DESCRIPCION DE LAS OBRAS

El punto 9 queda de la siguiente manera:

9. Indicadores de cumplimiento de contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será:
Para obras: Certificado porcentual
Serán presentados 3 (tres) certificados
Frecuencia: Porcentual (al 30%, al 70% y al 100%.)
Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
Certificado 1	*Certificado de Obra*	*Setiembre 2021*
Certificado 2	*Certificado de Obra*	*Octubre 2021*
Certificado 3	*Certificado de Obra*	*Octubre 2021*

Las fechas son estimativas teniendo en cuenta la fecha de apertura, la adjudicación y los plazos referentes a la firma de contrato

De manera a establecer indicadores de cumplimiento, a través del sistema de seguimiento de contratos, la convocante deberá determinar el tipo de documento que acredite el efectivo cumplimiento de la ejecución del contrato, así como planificar la cantidad de indicadores que deberán ser presentados durante la ejecución. Por lo tanto, la convocante en este apartado y de acuerdo al tipo de contratación de que se trate, deberá indicar el documento a ser comunicado a través del módulo de Seguimiento de Contratos y la cantidad de los mismos.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

C.P. Milva Martinez
Encargada de UOC